

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1103/20

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

EDICTO

En este Municipio se encuentra vacante el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, hallándose en el tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que en el presente, se hace saber que existe convocatoria a tal cargo, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que se pueda interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de treinta días a partir de que se inserte edicto en el BOP, se admiten solicitudes a tal fin en el Registro General de este Ayuntamiento.

El presente anuncio anula y deja sin efecto al publicado el 16 de junio 2020.

Medinilla, 16 de junio de 2020.

El Alcalde, *Miguel Izquierdo Martín*.